

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACUERDO N°. 18

Del 19 de noviembre del 2025

Por el cual se establece el Calendario Académico de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez - IUMAFIS para el año lectivo 2026.

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez - IUMAFIS en uso de sus atribuciones estatutarias y,

### CONSIDERANDO

- a) Que el artículo 40 del capítulo VI del Estatuto General de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez –IUMAFIS– establece que el Consejo Académico es el organismo encargado de la dirección de los asuntos académicos de la Institución Universitaria.
- b) Que la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, para el adecuado desarrollo de sus programas académicos en las diferentes modalidades, debe establecer un calendario académico como referente de planeación estratégica, en el cual se incluyan las actividades necesarias para el cumplimiento de la función misional.
- c) Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico realizada el 12 de noviembre de 2025, la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta de calendario académico para la vigencia 2026, la cual, tras su análisis, fue aprobada por unanimidad.
- d) Que para la adecuada gestión académica y administrativa de la Institución es indispensable contar con una programación oficial y anticipada de las actividades, con el fin de facilitar la planeación de docentes, estudiantes y dependencias institucionales.
- e) Que el calendario académico constituye un instrumento fundamental para el seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos académicos, en concordancia con las políticas institucionales y la normatividad vigente.

  
en mérito de lo antes expuesto

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el siguiente Calendario Académico para la vigencia 2026 de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez. IUMAFIS, el cual hace parte integral de la presente resolución y deberá ser aplicado por todas las dependencias académicas y administrativas de la Institución.

ACTIVIDAD CALENDARIO A	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2
INSCRIPCIONES	PERMANENTES	PERMANENTES
MATRÍCULA Y ASESORIA ORDINARIA	25 de noviembre al 15 de diciembre 2025	Mayo 26 al 22 de junio de 2026
MATRÍCULAS y ASESORIA EXTRAORDINARIA		Junio 23 al 30
MATRÍCULAS y ASESORIA EXTEMPORANEAS	16 de diciembre a febrero 2 de 2026	Julio 1 al 31 2026
ENTREVISTAS	PERMANENTES	PERMANENTES
PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PERMANENTES	PERMANENTES
INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN A DOCENTES	28 y 31 de enero de 2026	28 Julio y 1 de agosto 2026
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	29 de enero de 2026 (estudiantes semana) y 31 de enero (inducción de jornada sabatina)	29 de julio (estudiantes semana) y 1 de agosto de 2026 (inducción de jornada sabatina)
INICIO DE CLASES (primer trimestre)	02 de febrero al 27 de marzo jornada semana y 07 de febrero al 28 de marzo de 2026 jornada sabatina	3 de agosto al 25 de septiembre de 2026, jornada semana y 8 de agosto al 26 de septiembre jornada sabatina
INICIO DE CLASES (segundo trimestre)	06 de abril al 29 de mayo de 2026 jornada semanal y 11 abril al 30 de mayo de 2026 jornada sabatina	28 de septiembre al 20 de noviembre de 2026 jornada semanal, 03 de octubre al 21 de noviembre de 2026
REALIZACIÓN DE PACTO PEDAGÓGICO CON LOS ESTUDIANTES (primer trimestre)	02 al 14 de febrero de 2026	3 al 08 de agosto de 2026
REALIZACIÓN DE PACTO PEDAGÓGICO CON LOS ESTUDIANTES (segundo trimestre)	06 al 18 de abril de 2026	28 de septiembre al 3 de octubre de 2026
INGRESO DE PACTO PEDAGÓGICO AL SISTEMA (primer periodo)	02 al 14 de febrero de 2026	3 al 8 de octubre de 2026

INGRESO DE PACTO PEDAGÓGICO AL SISTEMA (segundo periodo)	06 al 18 de abril de 2026	28 de septiembre al 03 de octubre de 2026
CANCELACIÓN Y ADICIÓN DE ASIGNATURAS	02 al 07 de febrero de 2025 (adición) 02 al 16 de febrero cancelación para	3 al 8 de agosto de 2026 3 al 15 de agosto cancelación para

	devolución de dinero	devolución de dinero
	Cancelación de asignaturas durante todo el semestre, hasta una semana previa de los exámenes finales, sin devolución de dinero	Cancelación de asignaturas durante todo el semestre, hasta una semana previa de los exámenes finales, sin devolución de dinero
EVALUACIÓN PARCIAL (20%) (primer periodo)	23 al 28 de febrero de 2026	24 al 29 de agosto de 2026
EVALUACIÓN PARCIAL (20%) (segundo periodo)	27 de abril al 02 de mayo de 2026	19 al 24 de octubre de 2026
EVALUACIÓN ASIGNATURAS POR MÓDULO	100% al finalizar cada módulo	100% al finalizar cada módulo
INGRESO DE NOTA PARCIAL AL SISTEMA ACADÉMICO (primer periodo)	Del 23 al 28 de febrero 2026	24 al 29 de agosto de 2026
INGRESO DE NOTA PARCIAL AL SISTEMA ACADÉMICO (segundo periodo)	27 de abril al 3 mayo 2026	19 al 24 de octubre 2026
EVALUACIÓN DOCENTE (primer trimestre)	Del 16 al 21 de marzo de 2026	14 al 19 de septiembre de 2026
EVALUACIÓN DOCENTE (segundo trimestre)	19 al 23 de mayo de 2026	09 al 14 de noviembre de 2026
INDUCCIÓN "INSERCIÓN A LA VIDA LABORAL"	23 de abril de 2026	22 de octubre de 2026
EVALUACIÓN FINAL (30%) (primer trimestre)	24 al 28 de marzo de 2026	21 al 26 de septiembre de 2026
EVALUACIÓN FINAL (30%) (segundo trimestre)	25 al 30 de mayo 2025	16 al 21 de noviembre de 2026
INGRESO DE NOTAS FINALES (30%) AL SISTEMA ACADÉMICO (primer trimestre)	24 al 28 de marzo 2026	21 al 26 de septiembre de 2026
INGRESO DE NOTAS FINALES (30%) AL SISTEMA ACADÉMICO (segundo trimestre)	25 al 30 de mayo de 2026	16 al 21 de noviembre de 2026
SUSTENTACION DE TRABAJOS DE GRADO	20 y 21 de mayo de 2026	11 y 12 de noviembre de 2026
CULMINACIÓN DE CLASES DEL SEMESTRE	29 de mayo jornada semanal y 30 de mayo jornada sabatina 2026	21 de noviembre de 2026

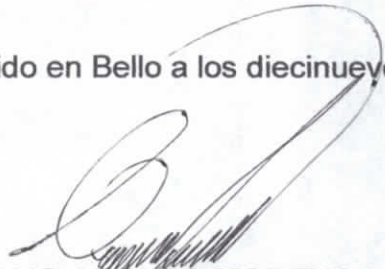
CIERRE DE SEMESTRE EN EL SISTEMA ACADÉMICO	Junio 1 de 2026	23 de noviembre 2026
CÁTEDRAS ABIERTAS	Tercera semana de cada mes	Tercera semana de cada mes
GRADOS PÚBLICOS	20 de marzo y mayo 22 de 2026	21 agosto y 20 noviembre 2026
CONSEJO ACADÉMICO	Los segundos miércoles de cada mes del año 2026, a las 8 am	Los segundos miércoles de cada mes del año 2026, a las 8 am
CONSEJO SUPERIOR	Se realizan los últimos viernes de cada mes	Se realizan los últimos viernes de cada mes

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Cumplimiento y divulgación. La Vicerrectoría Académica será la encargada de coordinar la divulgación, implementación y seguimiento del Calendario Académico 2026, velando por su cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bello a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del 2025.



**GUSTAVO ADOLFO MORENO LOPEZ**  
 Rector



**PAULA ANDREA CHICA MARTÍNEZ**  
 Secretaria General